



► Imagen de la despedida del minero Jean Miranda, una de las seis víctimas del derrumbe de El Teniente.

SML comienza entrega de cuerpos de mineros de El Teniente en medio de críticas a dichos del ministro de Justicia

El Servicio Médico Legal confirmó que durante la jornada llevaría a cabo el proceso luego de comunicárselo a las respectivas familias. Todo esto se da luego de las declaraciones del ministro de Justicia, Jaime Gajardo, que fueron calificadas de vulnerar “gravemente los principios éticos y la dignidad” por parte del equipo forense a cargo de las pericias.

Francisco Corvalán

Durante la tarde de este lunes comenzaron a ser entregados los cuerpos de los seis mineros encontrados durante la búsqueda realizada este fin de semana tras el derrumbe ocurrido en la mina El Teniente, la peor tragedia de Codelco desde 1990.

Así lo confirmó la directora nacional del Servicio Médico Legal (SML), Marisol Prado, quien detalló que durante la jornada se llevaría a cabo el proceso.

Y es que tras días de espera luego de que seis operarios murieron tras un sismo de 4,2 grados que ocasionó un derrumbe en el sector Andesita, finalmente los familiares pueden comenzar la despedida de sus seres queridos. En concreto, los cuerpos entregados durante la tarde del lunes correspondieron al de Moisés Pávez, quien fue el último de los mineros encontrados la tarde del domingo, y de Carlos Arancibia, hallado en la madrugada del domingo junto a los restos de Álex Araya y Jean Miranda.

Tanto los cuerpos de este último como de Pablo Marín ya habían sido entregados a sus familias para sus respectivos sepelios. De los dos últimos por entregar, Araya y Gonzalo Núñez, el SML declaró que sus familias ya habían sido notificadas para efectuar la entrega durante el resto del día.

Los familiares, por su lado, habían manifestado durante el día su molestia por la demora en la entrega de los cuerpos, ante lo que la directora del SML indicó que “la situación en la que fueron encontrados estos cuerpos genera que la pericia forense sea más compleja que otras y eso implica mayores procesos periciales forenses”.

Quien también confirmó esta situación fue el ministro de Justicia, Jaime Gajardo, aunque sus palabras despertaron críticas y cuestionamientos por la falta de cuidado en ellas. De hecho, la directiva nacional de la Asociación de Funcionarios y Funcionarias del Servicio Médico Legal salió a condenar las declaraciones que realizó el jefe de la cartera, específicamente las referidas

a la entrega de los cuerpos de los trabajadores.

En concreto, Gajardo había señalado que el SML se encontraba analizando “todos los fragmentos para poder entregar los cuerpos completos a las familias”, frase que fue repudiada por los profesionales forenses.

La directiva de la organización afirmó que las declaraciones del ministro “no solo revelan una profunda ignorancia del trabajo forense, sino que además vulneran gravemente los principios éticos y la dignidad que debe primar frente a situaciones de dolor humano”. Y además comentaron que sus declaraciones fueron “una afrenta a las víctimas, sus familias, y a los equipos técnicos y profesionales del SML que trabajan con compromiso y humanidad en contextos extremos”.

Lo que sigue

En su última vocería del domingo, el pre-

SIGUE ►►

Nacional

Edición papel digital

SIGUE ►►

► Las víctimas fatales Gonzalo Núñez, Álex Araya, Jean Miranda, Moisés Pavez, Pablo Marín y Carlos Arancibia



sidente del directorio de Codelco, Máximo Pacheco, había anunciado la contratación de una investigación de expertos extranjeros para determinar las culpabilidades. "Vamos a encargar una auditoría internacional para determinar qué hicimos mal", remarcó.

La última vez que la compañía había enfrentado una tragedia de esta envergadura fue hace 35 años, cuando una explosión de roca dejó seis muertos en la misma faena subterránea, en el nivel 6.

Y desde el Congreso, representantes de la bancada de diputados del Partido Comunista, Acción Humanista y la Federación Regionalista Verde Social han empujado la idea de crear una comisión especial investigadora para determinar las causas del derrumbe.

Al mismo tiempo, el senador Fidel Espinoza (PS) ofició formalmente a la ministra de Minería, Aurora Williams, y al director nacional (s) de Sernageomin, Andrés León, exigiendo antecedentes completos sobre el

cumplimiento de los protocolos de seguridad en dicha faena, las condiciones de los refugios, los planes de evacuación y las fiscalizaciones realizadas en los últimos 24 meses.

A propósito de esto, la vocera de gobierno, Camila Vallejo, expresó que, si bien el Parlamento tiene sus propias facultades fiscalizadoras, pide que las diligencias sean realizadas responsablemente con los otros procedimientos investigativos. "Lo importante es que dialoguen y respeten los tiempos de las otras instituciones que también tienen mandato para las investigaciones penales o administrativas en curso", respondió la ministra de la Segregob.

Respecto de la auditoría internacional que anunció Codelco, todavía se desconocen los detalles de qué se va a investigar en dicha instancia, quiénes conformarán la comisión, o cuánto plazo disponen para hacer las pericias. Ante esto, expertos en minería comentan cuáles podrían ser los

posibles aspectos a indagar y determinar las responsabilidades y lecciones de esta tragedia.

Álvaro Riquelme, doctor en Ingeniería en Minas y académico de la Facultad de Ingeniería y Ciencias de la Universidad Adolfo Ibáñez, explicó que lo prioritario es determinar si el sismo que originó el accidente fue natural o inducido por la actividad minera. De todas maneras, el experto comenta que evitar este tipo de movimientos internos al cien por ciento es muy difícil, aunque menciona que es posible predecir cierta conducta sísmica a partir del historial, y con eso establecer la probabilidad de ocurrencia en el futuro.

Otra de las cosas que también se deben verificar, según Riquelme, son las medidas de control que existen al interior de la mina. "Es clave verificar protocolos de seguridad, señalética, vías de escape y fortificación de las galerías", comentó el académico.

Por su parte, Mauricio Jara, director de

la Escuela de Ingeniería en Minas de la Universidad Mayor, indicó que esto más bien trata de mostrar que "las lecciones aprendidas que entregue justamente esta auditoría son las que se van a internalizar", tanto en aspectos técnicos como comunicacionales. Asimismo, añadió que si la causa resulta ser principalmente natural, "será complejo tener una solución inmediata, pero igualmente se deben revisar protocolos y la filosofía del diseño".

Todo esto, según concluye Jara, es una oportunidad para "empujar más la automatización de equipos telecomandados", lo que a su juicio reduciría riesgos y pérdidas humanas en el futuro.

Durante la jornada, la ministra Williams también había abordado los tiempos para que se retomen las faenas en El Teniente. "No tiene un plazo determinado, no está determinado por una norma legal", dijo en Cooperativa. Codelco, por su parte, dijo que esto se haría cuando las condiciones de seguridad así lo permitan. ●